



RESOLUCIÓN-DNAT-2021-

1368

SALTA, 28 DIC 2021

Expediente N° 10.004/20

Cuerpos I y II

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por docentes de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron debidamente realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de la Escuela.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Cincuenta y Dos Mil Ciento Treinta y Cinco con Dos Centavos (\$ 52.135,02).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por docentes de la Escuela de Biología, obrante en fs. 214 a 331 por la suma total de Pesos Cincuenta y Dos Mil Ciento Treinta y Cinco con Dos Centavos (\$ 52.135,02).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0012.024.001.004.12.02.00.00.24.00.2.3.1.0000.1.21.3.4	\$	2.822,50
R.0012.024.001.004.12.02.00.00.24.00.2.3.4.0000.1.21.3.4	\$	2.139,98
R.0012.024.001.004.12.02.00.00.24.00.2.5.1.0000.1.21.3.4	\$	5.549,04
R.0012.024.001.004.12.02.00.00.24.00.2.6.2.0000.1.21.3.4	\$	1.178,00
R.0012.024.001.004.12.02.00.00.24.00.2.9.1.0000.1.21.3.4	\$	177,00
R.0012.024.001.004.12.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$	15.919,30
R.0012.024.001.004.12.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$	300,00
TRANSPORTE	\$	28.085,82



RESOLUCIÓN-DNAT-2021- 1368

SALTA, 28 DIC 2021

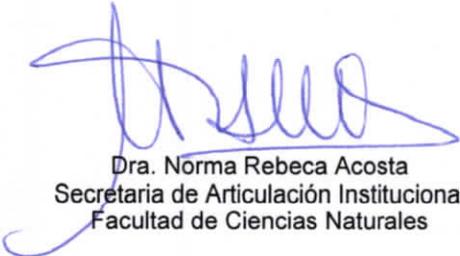
Expediente N° 10.004/20

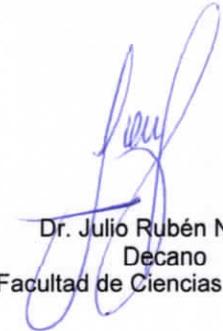
Cuerpos I y II

TRANSPORTE	\$ 28.085,82
R.0012.024.001.004.12.02.00.00.24.00.2.9.5.0000.1.21.3.4	\$ 3.294,20
R.0020.024.001.004.16.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ <u>20.755,00</u>
Total	\$ <u>52.135,02</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales